



# Indaga INE reunión de ministras con diputados de la 4T



CIUDAD DE MÉXICO: El Instituto Nacional Electoral (INE) requirió a las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz información sobre la reunión que sostuvieron con diputados de Morena para determinar si existen indicios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral solicitó a las juzgadoras, cercanas a la llamada Cuarta Transformación, indicar si el 25 de febrero pasado acudieron a la Cámara de Diputados a una reunión con la bancada mayoritaria, la razón de su asistencia e información sobre sus participaciones, así como la duración de las mismas.

El 25 de febrero pasado, las ministras se reunieron a puerta cerrada con la bancada de Morena en el auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados. Su participación fue programada de forma escalonada, por lo que primero dialogó con los legisladores Lenia Batres, seguida de Yasmín Esquivel y finalmente Loretta Ortiz.

<https://www.heraldo.mx/indaga-ine-reunion-de-ministras-con-diputados-de-la-4t/>